



*RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2019, de la Consejera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso académico 2018/2019. (2019062475)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 28 de mayo de 2019 por la que convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria (DOE núm. 106, de 4 de junio), y de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría General de Educación, a la vista de las actas de calificación del Tribunal de Evaluación,

RESUELVO :

Primero. Conceder los Premios Extraordinarios y Accésits de Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que se relaciona en el anexo a la presente resolución.

Segundo. El alumnado galardonado recibirá un equipo informático (ordenador portátil o convertible), para cada uno de los premios extraordinarios, y una tableta electrónica, para cada uno de los accésits, destinándose a tal fin la cantidad máxima de 4.000 € en total, que será hecha efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, superproyecto 2002.13.06.9001, proyecto 2002.13.06.0002, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2019.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 7 de octubre de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO**ALUMNADO GALARDONADO CON LOS PREMIOS  
EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA 2018/2019

<b>ALUMNADO</b>	<b>PREMIO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Arias Manzano, Lucía	Premio Extraordinario	Colegio Santa Eulalia-Escolapias	Mérida
Cebrián García, Alberto	Premio Extraordinario	IES Vegas Bajas	Montijo
Guillén Torrado, Sara	Premio Extraordinario	Colegio Licenciados Reunidos	Cáceres
Jorge Campos, María José	Premio Extraordinario	Colegio San José	Cáceres
Jurado Rojo, Antonio Mateo	Premio Extraordinario	IES Norba Caesarina	Cáceres
Serrano Serrano, Daniel	Premio Extraordinario	Colegio Sopeña Badajoz	Badajoz
Carvajal Ramírez, Pablo	Accésit	IES Albarregas	Mérida
Pineda Guisado, Víctor Manuel	Accésit	IES Puerta de la Serena	Villanueva de la Serena

• • •